

CONCEJO MUNICIPAL  
RAUCO

**ACTA REUNION ORDINARIA  
Nº 080**

**CONCEJO MUNICIPAL**

**RAUCO**



15 de Enero del 2019

**ACTA N° 80 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

En Rauco, a 15 días de enero de 2019, siendo las 10:15 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N° 80 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los concejales Sra.. Silvia Espinoza, Sres: Pascual Arévalos, Sergio Rivera, Ismael San Martín, Juan Jofré, Manuel Poblete y presidida por el Sr. Enrique Olivares Farías, quien en nombre de Dios y de la Patria, da inicio a la sesión.

**TABLA DEL CONCEJO**

- Lectura Acta Anterior
- Informe Cierre Proyecto Esterilización canina y Felina
- Informe sobre 4 Escuelas de Verano
- Aprobación Asignación Art. 45 Ley 19.378
- Informe Funcionamiento Óptica Popular año 2018
- Informe Actividad deportiva Vuelta Ciclística
- Correspondencia
- Varios

**Primer Punto de la Tabla:  
ACTA ANTERIOR**

Concejales manifiestan que no tienen observaciones

El Sr. Alcalde, señala que no habiendo objeciones solicita la aprobación de esta.

Don Sergio Rivera, aprobada  
Don Manuel Poblete, aprobada  
Don Ismael san Martín, aprobada  
Don Juan Jofré, aprobada  
Dña. Silvia Espinoza, aprobada  
Don Pascual Arévalos, aprobada

Los Sres. Concejales aprueban unánimemente.

**Segundo Punto de la Tabla:  
INFORME CIERRE PROYECTO ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA**

Informe cierre proyecto esterilización canina y felina, la Srta. Veterinaria del proyecto saluda a los concejales y alcalde e informa que se han terminado la esterilizaciones realizándose en total 505 esterilizaciones en un total de 10 fechas, siendo en un mayor porcentaje las hembras caninas, 271 perritas.

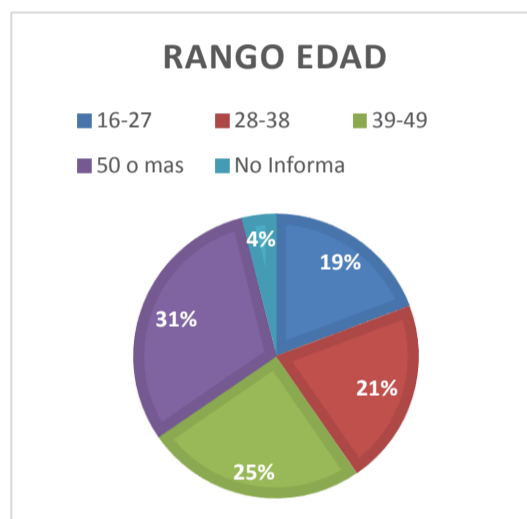
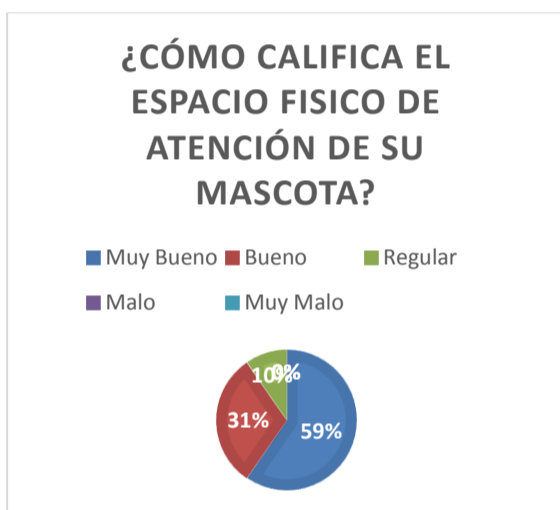
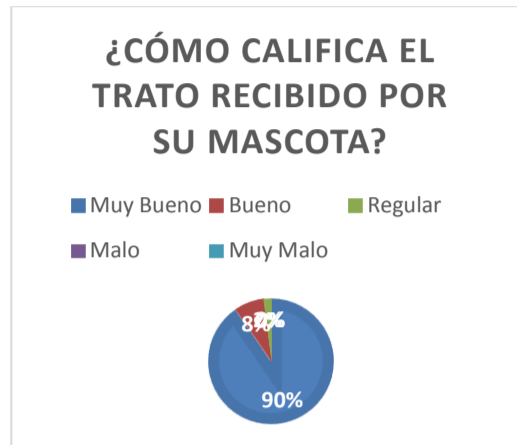
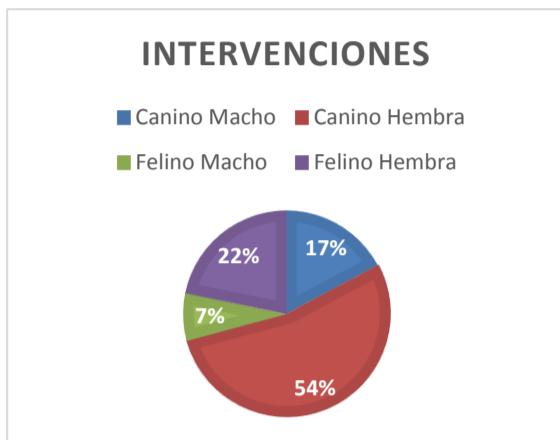
Sr. Concejales Pascual Arévalos indica que hay discriminación ya que se esterilizaron puras hembras. La Srta. Natalia Ramírez veterinaria, indica que se debe a que cada persona escribe a su mascota. Agrega que se realizaron 52 encuestas correspondientes al 10% de las esterilizaciones realizadas. Esta encuesta arrojó lo siguiente:

**INFORME ESTERILIZACIONES**

Intervenciones	Canino Macho	Canino Hembra	Felino Macho	Felino Hembra	Total
Pob. Don Ignacio	15	25	05	08	53
Raucó Urbano 1	12	40	11	16	79
Raucó Urbano 2	15	33	06	18	72
Quicharco	09	32	03	12	56



El Llano	08	32	06	23	69
Quilpoco	09	14	01	06	30
Palquibudi	02	34	03	09	48
Tricao	08	24	0	05	37
Rauco Urbano 3	03	15	01	08	27
Rauco Urbano 4	06	22	01	05	34
Total	87	271	37	110	505
%	17,23	53,66	7,33	21,78	100



¿Qué debemos mejorar?

- Sector Trapiche, Mujer 41 años  
"Quizás que este procedimiento sea más frecuente y no tener tanto tiempo a nuestros animales sin esterilizar"
- Sector Raucó, Hombre 44 Años  
"No es el sector más adecuado"
- Sector El Llano, Mujer 46 Años  
"Ordenar un poquito los tiempos (pero bien)"
- Sector Palquibudi, Mujer 47 Años  
"Que esto se hiciera más seguido al menos todos los años, Gracias"
- Sector La Palmilla, Mujer 54 Años  
"Indicar con letreros el lugar, me pase de largo"
- Sector Palquibudis, Hombre 35 Años

"Que todo esto se hiciera más seguido, también que hicieran más actividades para los perros, gatos en general todas las mascotas"



- Sector Tricao, Hombre 51 Años  
“El espacio donde realizan la esterilización”
- Sector Quicharco, Mujer 50 Años  
“La demora en salir de la anestesia”
- Sector El Llano, Mujer 45 Años  
“Espacio Físico”
- Sector Tricao, Mujer 32 Años  
“Poder entregar medicamentos”
- Sector Quicharco, Hombre 36 Años  
“Entregar medicamentos para mascotas, informar sobre tenencia, entregar instructivo de cuidados básicos de mascotas”
- Sector el Llano, Mujer 41 Años  
“Encuentro todo muy bien, súper rápida la atención”
- Sector Entre Puentes, Hombre 46 años  
“Mejorar difusión para que opten a este beneficio más personas”
- Sector La Vinilla, Mujer 44 Años  
“La difusión de las inscripciones es fundamental para que se puedan inscribir más animales”
- Sector Valle Lumaco, Mujer 46 años  
“Nada, Todo muy bien”
- Sector Rauco Urbano, Mujer 31 Años  
“Colocar asiento para las personas mientras esperan”
- Sector Trapiche, Mujer 25 Años  
“Excelente iniciativa al hacer este trabajo, por el momento seguir así”
- Sector Rauco Urbano, Mujer 24 Años  
“Con las Mascotas muy buena atención, para las personas ambientar un espacio de espera más cómodo con sillas”
- Sector Rauco Urbano, Hombre 18 Años  
“La difusión del programa que se habilitó”
- Sector Rauco Urbano, Mujer 25 Años  
“Aumentar el Lugar de espera”
- Sector Las Escaleras, Mujer 55 Años  
“Atención Veterinaria para distintos tratamientos y horarios flexibles que fuera considerable y permanente”
- Sector El Plumero, Mujer 56 Años  
“Excelente, muy buena atención y disposición de ellos”
- Sector El llano, Mujer 52 Años  
“Primera vez que traigo mascotas y encuentro que todo está muy bien”
- Sector Las Garzas, Mujer 51 Años  
“Traer los productos para vender ej.: Collar Isabelino”



La Srta. Natalia Ramírez expresa que la idea con esto es terminar y esperar que las esterilizaciones la revise la Subdere, y una vez realizado se tiene que volver a postular dentro de este año, y esperar que dentro de la misma fecha poder tener más esterilización y quizás un número mayor.

El Sr. Concejal Juan Jofré interviene afirmando que quedaron personas pendientes que le fueron a consultar.

La Srta. Natalia Ramírez explica que este no es un proceso rápido ya que recién Subdere va a revisar las fechas de esterilizaciones, por ende, eso puede demorar, lo que demoren ellos en revisar.

El Sr. Alcalde Enrique Olivares indica que se va al volver a postular este proyecto y va por etapa al igual que el proyecto de contenedores de residuos domiciliarios, agregando que tiene que terminar el cierre, hacer un informe, una rendición y luego de esto, una vez aprobado por la Subdere, viene una segunda etapa.

El Sr. Concejal Pascual Arévalos indica que el tema de la esterilización fue una muy buena iniciativa que se ejecutó bien y le parece muy importante una vez se ha rendido, volver a postularlo ya que quedaron muchísimas mascotas pendientes. Además, pregunta por cuánto tiempo estará la Srta. Natalia Ramírez en el municipio, segundo cuál será su función, si va a realizar atenciones específicas en terreno o simplemente va a quedar para realizar trámites administrativos.

El Sr. Alcalde Enrique Olivares informa que, en primer lugar, ella tiene un plazo que está de acuerdo con el programa, luego indica que está presupuestado para dar continuidad para un veterinario en la comuna. Por ende, primero debe esperar a que termine este programa y luego ver la contratación de un veterinario para que continúe, con el fin de realizar una veterinaria popular para atender a los agricultores, a la gente que tiene ganado, a la gente que no es atendida por Prodesal. Agrega que van a tener una veterinaria el día de mañana en la municipalidad, esa es una continuidad que fue aprobada en el presupuesto municipal. Ahí se verá enseguida lo que se hará, no temas administrativos, si no que el veterinario tiene que estar en terreno, ver, traer e informar las necesidades, de los remedios qué más necesita la gente.

La veterinaria Srta. Natalia Ramírez indica que dentro de los materiales que tiene realiza visitas a domicilio.

El Sr. Alcalde Enrique Olivares indica que un día domingo recibió la llamada de una vecina que solicitó ir a ver un perrito que encontró en la calle, respondiéndole que no sabía si la veterinaria se encontraba en las cercanías de la comuna, por lo que la Srta. Natalia Ramírez llamó a la vecina y le entregó instrucciones por teléfono.

La Srta. Natalia Ramírez indica que ha realizado visitas a domicilio y ha visitado a la persona, que la han solicitado quienes tienen problemas con sus mascotas, agregando que no le molesta para nada y todo lo que pueda ayudar está disponible. Además, expone que están postulando al programa mascota protegida que implica chip, vacuna séptuple, octuple y triple felina y antirrábica, además de antiparasitarios externos e internos, estando en etapa elegible y aprobado por la Subdere, esperando que pronto le pueden destinar los fondos para poder realizar este tipo de operativos, siendo 550 atenciones.

El Señor Concejal Ismael San Martín pregunta si se ha realizado algún tipo de seguimiento a las mascotas posterior a la intervención.

La Srta. Natalia Ramírez indica que no se mostró ningún síntoma diferente de las mascotas, sólo algunos casos particulares donde se sacaron los puntos, ya que las personas nos hicieron cargo de su mascota respecto al uso del collar isabelino, para evitar que se sacaran los puntos.



El Sr. Alcalde Enrique Rivas y agradece la presentación de la veterinaria SrTa.Natalia Ramírez.

**Tercer punto de la tabla**  
**INFORME SOBRE 4 ESCUELAS DE VERANOS**

L Sra. María de los Ángeles Escudero expone sobre las escuelas de verano en su labor de coordinadora. Informa que este 2019 a través de la fundación Luxemburgo, que tiene como director a Don Germán Gallegos, que es un proyecto Junaeb para 3 Escuelas de Verano a través de la gestión de nuestro municipio concretándose Escuela de Verano en El Llano, El Plumero y Palquibudi.

Agrega que esto nace a raíz de una alta demanda de la escuela de verano que se hace en la Escuela Rauco, con una atención de sólo 40 niños, hijos de madres temporeras, es por ello se buscó la instancia de que los niños pasarán por lo menos un mes en actividades a través de la escuela en otros sectores, estos se realizó tras realizar un recorrido por los distintos sectores eligiéndose esta escuela como ejes centrales, ya que contaban con los requerimientos mínimos para funcionar con a lo menos 60 cupos disponibles. Ellos cuentan con 3 monitores en cada escuela todo financiado por Junaeb, a través de la fundación Luxemburgo.

El Señor Concejal Pascual Arévalos pregunta que en este caso fundación Luxemburgo postuló a estos proyectos y la municipalidad pone la estructura. La Sra. María de los Ángeles Escudero dice que sí. Muestra imágenes de los alumnos de la escuela La Alborada (38 niños), El Plumero (39 niños), Los Almendros (33 niños).

El Sr. Concejal Pascual Arévalos pregunta sobre el traslado de los niños de los sectores rurales.

La Sra. María Los Ángeles Escudero indica que actualmente no se cuenta con movilización y comenzó una negociación para el traslado desde el día de mañana desde la municipalidad hasta la escuela El Plumero, no hacia Palquibudi, ya que todas las mañanas hay un furgón que traslada a los monitores, llevando así a los niños de Majadilla y Quilpoco. Agregando que se tomará contacto con las personas que están en la lista de espera para ver si desean participar en la escuela de verano de los sectores.

El Sr Concejal Pascual Arévalos pregunta por los niños que tienen que trasladarse a El Llano. La SRa. María de los Ángeles Escudero dice que los que son de Rauco ya están en lista de espera, será lo que se trasladarán a la escuela el Llano. indica que la escuela Rauco partió en funcionamiento el día de ayer teniendo una alta demanda con 40 niños matriculados y 4 sobre cupos, agrega tener más de 18 niños en lista de espera en la escuela de Rauco, por lo mismo es muy importante en un futuro ampliar el cupo de cobertura.

El Sr. Concejal Pascual Arévalos pregunta si se hace el listado antes, si envían los cupos desde la central, si el municipio los postula, si el municipio puede decir los cupos que necesita.

La Sra. María de los Ángeles Escudero indica que el Ministerio de Desarrollo Social envía una nómina con la cobertura total siendo está ligada a la cobertura que da Junaeb en alimentación, asignando un cupo de 40 niños y 3 cupos para la alimentación de los monitores. Añade que la única forma de poder ampliarlo es con dinero de aporte municipal para alimentación.

El Sr Concejal Pascual Arévalos dice que esta escuela es extraordinaria y años anteriores solicitaron para los sectores, por ello es bueno que se haya concretado por intermedio de Luxemburgo, pero considera que existen muchas personas más que quisieran participar en la escuela, por lo tato considera que no debe ser tan limitado el tema de la alimentación.



La Sra. María de los Ángeles Escudero indica que estas escuelas son muy importantes, ya que Rauco es una comuna con mucho trabajo estacional, por lo mismo los niños pasan mucho tiempo solos. Recalca que estas escuelas son para los hijos de madres temporeras, por ende cuando se inscriben la madre deben estar trabajando o en inicios de trabajar y que no tuvieran cuidadores en la casa y que los niños sean entre los 6 y 12 años. Agrega que hay un número grande de niños en espera que se está tratando de incorporar los de alguna manera, ya que reciben tres alimentaciones diarias, desayuno, almuerzo y colación, informa que la inscripción comenzó el 11 de diciembre del 2018 y se trató que fuera accesible a todos por consiguiente se cumplieron los cupos los primeros días de enero, siendo el 80% de los niños alumnos nuevos en esta escuela, teniendo edades en su mayoría entre 6 y 9 años.

Agrega que este 2019 se ha dado a la escuela una característica social, hay niños derivados desde el tribunal, niños que están con medidas de protección, por lo mismo para este municipio atender estos casos sociales es muy importantes. Además, dentro de los 40 niños hay una familia a la que se le entrega una atención social especializada por parte del municipio.

El SR. Concejal Ismael San Martín Indica que expandir estas Escuelas de Verano es bienvenido, pero estas escuelas son hasta el primero de febrero dejando así el mes de febrero con una dificultad para las madres, es por eso que ya que se descentralizó, se pudiera informar al Ministerio de Desarrollo Social la situación agrícola de nuestra comuna en temporada de verano, siendo ideal extenderlo por unos 15 días más, sabiendo que esto es un aumento de recursos, pero también para el beneficio de nuestras familias y de los niños; permitiendo a los niños estar más tranquilos y a la madre poder trabajar. Sería ideal poder incrementar el cupo y también el tiempo de estas Escuelas

El Sr- Concejal Pascual Arévalos manifiesta que es bueno tener en cuenta la cantidad de madres que trabajan, ya que las autoridades seguramente no conocen la realidad de nuestra comuna, siendo alrededor de 2.200 mamás la que trabajan en temporada.

La Sra. María de los Ángeles Escudero indica que como este programa está en varias comunas, nuestro desafío como Rauco, sería poder funcionar como se ve con nuestros niños en alguna colonia de verano, para postular a ello se necesita un espacio adecuado donde se pueda dormir, a lo menos una piscina cerca o en el establecimiento. Por lo mismo, es importante poder tener para un futuro un espacio así para los niños y poder extender esta escuela y atender a los niños más vulnerables, como también a los adolescentes que son los más propensos al consumo de droga o similar.

La Sra. Concejal Silvia Espinosa indica que fue muy buena la presentación

#### ***Cuarto punto de la tabla***

#### ***APROBACIÓN ASIGNACIÓN ART. 45 LEY 19.378***

El Sr. Alcalde Enrique Olivares pide al Director de Salud, Don Eduardo Poblete presentar al concejo municipal el punto. Saluda a los presentes e informa sobre la propuesta del Alcalde al concejo municipal sobre la asignación artículo 45, informa que quiere aclarar un documento de parte de los funcionarios de salud para explicar cómo se ha gestado este trabajo.

Sr. Eduardo Poblete comenta que la asignación del artículo 45 es una asignación del servicio nacional que el Alcalde propone al concejo, por la responsabilidad que tienen los funcionarios, respecto a esta instancia se han generado cinco propuestas.

El Sr. Concejal Pascual Arévalos pregunta por la carta de los funcionarios hacia los concejales. El Sr. Alcalde Enrique Olivares indica que sólo llegó una carta a él y que los funcionarios iban a entregar la carta a los Sres. concejales.





El Director de salud Don Eduardo Poblete informa que esta asignación es de carácter transitorio que dura hasta el 31 de diciembre y pasa al concejo municipal para su aprobación. Indica que el año pasado se vio con los propios concejales lo mismo, donde la Sra. Ana Gutiérrez vino varias veces al concejo a exponer las modificaciones presupuestarias para terminar de buena manera el año respecto a los sueldos, terminando el año satisfactoriamente como estaba comprometido, dejando de hacer muchas cosas por cumplir a los funcionarios.

Indica que el año 2019 se plantea un escenario distinto, ya que cuando se solicitó el presupuesto en materia de salud, se requiere 500 millones de pesos y en la última aprobación del presupuesto al departamento de salud sólo se le autorizan 300 millones de pesos como traspaso municipal, por lo tanto, en ese escenario para el pago de asignación artículo 45; se generó la primera propuesta agregando que ellos deben hacer restricciones o gastos para disminuir costos, es por ello que se disminuyó y se eliminaron algunas asignaciones.

La Sra. Concejala Silvia Espinoza interviene diciendo que considera que es una injusticia bajar o dejar sin asignación.

El Sr. Alcalde Enrique Olivares indica que la primera propuesta que recibió se basó en el año 2018 y las otras las va a explicar el director de salud.

El Sr. Alcalde Enrique Olivares indica que en la carta de los funcionarios dice que se bajó en un 100% esta asignación, lee un extracto de la carta "el municipio debe seguir cancelando la deuda de un juicio perdido con profesores de la comuna", añade que nunca se ha perdido el juicio, se equivocan en los términos que se redactó esta carta, ya que no están informados, porque nunca se perdió el juicio con los profesores, sino que se llegó a un acuerdo con los profesores de manera judicial, pagándose la primera y segunda cuota, lo que ha tenido al municipio con dificultades económicas, no deudas. Agrega que no hay saldo en contra, pero hay compromiso de \$100.000.000 de pesos que hay que pagar en el mes de junio.

El Director de salud Eduardo Poblete informa que la primera propuesta es pasar la asignación original, reconociendo lo que hace el equipo de salud y todas sus jefaturas como ellos siempre han avalado y respondido, ya que eso se reconoce, pero en el momento de hacer el ahorro. Esa es la justificación para la disminución de las asignaciones.

La Sra. Concejala Silvia Espinoza, indica que la disminución va en contra de otros servicios que tendrían que funcionar, por lo que el servicio de salud está dando, servicios de trabajo, dice que el servicio de salud está disminuyendo plata para poder aumentar la subvención y al disminuir cierto gasto que son normales estos pierden el dinero suficiente para el funcionamiento, así lo entiende ella.

El Sr. Alcalde Enrique Olivares comenta que cuando llegó la última petición el año 2018, llegaron peticiones de los departamentos de Educación y Salud por más de 200 millones de pesos y se les dio 100, siendo 95 al departamento de salud y el municipio se quedó sin recursos para hacer las obras que tenían que hacer. Agrega que perdieron \$9.000.000 porque el departamento de salud dijo que no tenía dinero para medicamentos. Entre otras cosas el departamento de Educación canceló a los profesores en su momento y después hubo que devolverle los \$100.000.000 para el pago de los profesores, el acuerdo judicial. Luego 95 millones, que se pasaron a salud que era para terminar el año. Espera que el año 2019 no se repita la misma situación en la que falte presupuesto para medicamentos, para asignaciones, para sueldos, y que las asignaciones del artículo 45 son de acuerdo a la disponibilidad de presupuesto.

El Sr. Director de Salud, dice que después de la propuesta original se generó una segunda propuesta donde se eliminaron varias asignaciones, como asignaciones de secretarías, algunos encargados de programa, quedándose solamente con los médicos, personal de urgencia, coordinadores, para ir haciendo un ahorro en las finanzas, y





luego una tercera propuesta que es la que se le presentó a los funcionarios cancelándose sólo la asignación a los médicos, funcionarios de urgencia tanto para choferes como paramédicos de posta y residentes, al director, a la química de la farmacia popular y el químico del Cesfam. Agrega que en esta reunión se les cuenta a los funcionarios, ya que con esta propuesta se ahorraron 50 millones durante el año, por lo tanto, sabiendo que en el presupuesto de medicamentos existen 50.000.000 cuando el gasto real son 113 millones, qué fue lo que se hizo en el año 2018, por lo tanto esto fue lo que se planteó a los funcionarios. Indica que los funcionarios están desmotivados, ya que para ellos esto era un derecho ya adquirido, por lo tanto se genera una cuarta propuesta tomando la opinión de ellos, considerando a los médicos, a los jefes de programas, se le mantiene \$100.000 y a los coordinadores \$150.000.

La Sra. Concejala Silvia Espinoza interviene diciendo que sería bueno no rebajar dinero a salud, ya que al no está incentivado económicamente.

El Sr. Alcalde Enrique Olivares responde que el presupuesto lo aprobó el propio concejo, indicando que ellos sabían que todos los años se ha ido trabajando este tema y cuando se ha tenido el presupuesto, no se ha dicho absolutamente nada sobre estas asignaciones, que existen en la primera propuesta, pero cuando hay una situación de presupuesto diferente por compromiso, hay que atenerse al presupuesto vigente que tiene el departamento de salud. Adicionalmente al departamento de educación se le dijo lo mismo "No vengán a solicitar a final de año un aumento de presupuesto", Ya que ellos deben manejar su presupuesto de tal manera de llegar a final de año, si no se va a terminar igual que el año pasado quedando con obras menores pendientes.

La Sra. Concejala Silvia Espinoza considera que lo más importante en no es disminuir el dinero a la gente, porque la gente se debe incentivar, ya que salud y educación son las cosas primordiales en el municipio, indica que podría arreglar esa situación y hacer un aumento en el presupuesto.

El Sr. Alcalde Enrique Olivares solicita se escuche la cuarta propuesta para después dar las opiniones.

El Sr. Director de Salud, dice que la cuarta propuesta se mantiene la asignación de los médicos en el casillero número 7, donde dice Héctor Villablanca como coordinador son \$150.000 y los demás profesionales son \$100 mil. Hay funcionarios que tienen 270, 200, 300, 340, el encargado de Salud Mental, participación ciudadana y encargado de extensión horaria que tiene \$100.000 y mantienen los \$100.000, la idea fue equiparar y dejarlos a todos en un mismo nivel y a los coordinadores de los sectores con \$150.000

La Sra. Concejala Silvia Espinoza, dice que es poco y que es mucha la diferencia con los médicos, dice que la gente no puede disminuir su sueldo así de la noche a la mañana.

El Sr. Alcalde Enrique Olivares indica que todos los funcionarios saben que cada asignación termina los días 31 de diciembre de cada año, por ende, mientras ha habido presupuesto, se han entregado las asignaciones. Agregando que el municipio también tiene sus prioridades compromisos con la comunidad

El Sr. Concejala Juan Jofré dice que él dejaría el presupuesto de asignaciones cómo se realizó el año 2018 y considerar nuevamente a los que no se le dio, además de los funcionarios que se le entregó la gift Card el año 2018. Indica que sería bueno incentivar por lo menos con unos \$30.000 y sí hay trabajadores contentos y motivados no hay discusiones después, porque en el fondo considera que el jefe de salud tiene que jugársela por todos, porque así el director va a estar más contento, ya que la gente va andar más motivada trabajando, y no hacer diferencias separando los grupos, manifiesta que el Cesfam debe estar más unido, ya que trabajan por la misma causa por la salud y deberían dejar las cosas como están.

El Sr. Alcalde Enrique Olivares indica que no, que Juan Jofré se está contradiciendo, ya que cuando fue aprobado el presupuesto, el señor Jofré dijo que no hay que gastar más



de lo que se tiene y con esa condición lo aprobó el presupuesto. Agrega que ahora existe la posibilidad de rebajar las asignaciones porque la ley lo permite, ya que serán de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, dice que no es solamente aquí, indica que en Sagrada Familia se eliminó totalmente las asignaciones, por ende, como municipio pequeño no se pueden dar el lujo y no hacerle rebaja al servicio de urgencia, por eso se le mantiene lo mismo, porque son los que están diario con la gente.

El Sr. Concejal Juan Jofré manifiesta que precisamente ve que a los médicos no se le rebaja nada y al otro funcionario se les castiga mucho, considera que no corresponde, ya que los funcionarios se programan en lo que van a recibir.

El Sr. Alcalde Enrique Olivares señala que se expuso esto a un médico y dijo Inmediatamente me voy. Baje un 5% que lo que puedo permitir.

El Sr. Concejal Jofre declara que el médico probablemente merece que se vaya, por ejemplo el mismo Doctor Velasco no hace mucho tiempo evaluó su madre revisándola por encima de la ropa, y la única respuesta que le da es que ella estaba muy vieja, y por muy profesional que él sea, no puede dar esa respuesta. Por ende, no entiende porque a este caballero se le da tanto dinero y tiene muchos reclamos

El Sr. Alcalde Enrique Olivares señala que el doctor Velasco lleva años trabajando en Rauco, y siempre la comunidad ha dado una buena evaluación de él. Si un día hace una mala atención o no le apunta con el medicamento, la gente dice es mal médico, agrega que el médico ha manifestado muchas veces que quiere irse, que está cansado, lleva muchos años en entidad pública y quiere trasladarse a la empresa privada. Agrega que los médicos tienen también aciertos y desaciertos.

El Director de Salud comunal, agrega que con respecto a los que no tocan asignación, que son como 40 funcionarios se le dio el año pasado una Gift Card, pero en el transcurso del ejercicio hubo un inconveniente para los funcionarios, porque querían comprar lo que ellos querían, pero no es así, ya que se debe regular el tema, ya que deben comprar prendas precisas como una compra de uniforme, por lo tanto, para este año no están en las condiciones comprar uniforme de esa manera, sino que como corresponde

El Sr. Concejal Pascual Arévalos pide la palabra y dice que este es un problema de los Alcaldes, Ya que ellos son los que traen la propuesta al concejo municipal, por lo tanto quiere creer que estas asignaciones fueron conversadas previamente, porque los concejales no deberían estar en la pelea de cuánto se le va a asignar, ya que como concejales aprueban la propuesta que entrega el Alcalde, pueden decir que es mucho o es poco pero la propuesta es la que traen. Agrega que él nunca ha sido de la idea de castigar a funcionarios por un problema presupuestario, cree que eso es lo último que se debe hacer habiendo otras partidas y otros ítems que se pueden rebajar y no hacen daño a nadie. Por lo tanto, castigar a la gente, a los que producen el dinero lo encuentra muy Injusto. Es de la idea de mantener las asignaciones que se dieron el año pasado y propone que vean dentro del año el presupuesto donde hay una partida que no sea tan necesaria.

El Sr. Alcalde Enrique Olivares preguntan si estaría dispuesto a dejar sin medicamento a fin de año a la comunidad, porque el año pasado lo que planteó el departamento de salud era que faltaban \$100.000.000=, ya que no había medicamentos, ni en el Cesfam, ni para la farmacia popular, hacen una compra mínima y la gente que viene a la farmacia no encuentra los remedios; ya que en la farmacia popular sólo se encuentra los remedios más caros. Reitera hacia el concejal Arévalos si está dispuesto a dejar a la gente sin remedio y él contesta que no.

El Sr. Concejal señor Pascual Arévalos indica que si está dispuesto a rebajar por ejemplo la partida que está para el año nuevo, que se podría gastar en remedios y no se hace daño a nadie, sólo será una fiesta menos.



El Sr. Alcalde Enrique Olivares indica que sólo hará daño a los niños, abuelos y a toda la gente que va. Además que el presupuesto actual no se puede modificar por partidas muy grandes, para entregarle grandes montos a salud y educación, porque el municipio también necesita funcionar, ya que hay compromisos, programas durante todo el año.

El Sr. Concejal Pascual Arévalo dice que no hay problema en el presupuesto el presupuesto está bien hecho y está aprobado

El Sr. Alcalde Enrique Olivares indica que trajeron propuesta de asignación donde los funcionarios no estuvieron de acuerdo, trajeron otra, no estuvieron de acuerdo, con la tercera que era rebajarle algunos el 100% eso no se hizo, por lo que trajeron una nueva propuesta la que se presenta hoy, manifiesta que hay una opinión que se le rebajará a los médicos la asignación también un 20% pero ellos se irían.

El Sr. Concejal señor Pascual Arévalos señala que la propuesta no puede llegar de la noche a la mañana, la propuesta debe conversarse durante el año con los profesionales.

El Sr. Alcalde Enrique Olivares expresa que después de la tercera propuesta que se le rebajó algunos el 100%, llegó una carta, posteriormente se conversó con ellos y era etapa superada.

El subdirector del departamento salud Don Alex Gajardo pie de la palabra para expresar que se le planteó la tercera propuesta a los funcionarios en una reunión y se realizó una cuarta propuesta, que es la que hoy se presenta, señala que está a favor de la asignaciones y valora el compromiso de los funcionarios de salud, pero si considera que hay asignaciones que hay que ir normalizando, siempre pensando en mantener las asignaciones, pero regularlas. Y que todos vayan teniendo una asignación pareja, siempre pensando en la equidad, no en eliminarlas, por ende, se realizó la cuarta propuesta a lo que el equipo de funcionarios acordaron hacer una rebaja del 25% para todos, pero tras una conversación con los médicos ellos indicaron que no estaban de acuerdo, realizando una quinta propuesta rebajando el 5% a los médicos y a todos los demás un 20%.

El Sr. Concejal señor Juan Jofré indica que anteriormente realizó la propuesta de equilibrar las asignaciones y bajarle a los que ganan mucho, lo que no se trata de castigar a los funcionarios.

El Sr. Alcalde Enrique Olivares manifiesta que se debe realizar una buena campaña de permiso de circulación y una vez que tenga el presupuesto se le podrá aumentar las asignaciones el año 2020. Destaca que este es un presupuesto, no se sabe si va a cumplir o no con los ingresos del 2019, por ende, no se pueden estar comprometiendo con mayores aportes.

El Sr. Concejal Manuel Poblete indica que él fue el único que no aprobó el presupuesto municipal, ya que considera que hay otra partida donde se pueden hacer ajustes durante el año, como las asignaciones que se entregan a los funcionarios de salud, porque van a entregar una buena calidad al usuario, deben tener motivados a los funcionarios, agrega que para futuro deben ser más equitativa las asignaciones.

El Señor Concejal Ismael San Martín señala que cuando el concejal Manuel Poblete dice que no aprobó el presupuesto considerando que esta era una de las causales (Asignaciones), por ello, consulta si el concejal Poblete tenía alguna información privilegiada, porque si él sabía sobre este tema debió haber informado a todos.

El Sr. Concejal Manuel Poblete, expone que jamás ha tenido información privilegiada e indica que no estaba de acuerdo con el presupuesto por varios motivos.

El Sr. Alcalde Enrique Olivares señala que el concejal Manuel Poblete no entregó ninguna fundamentación al rechazar el presupuesto de Salud, Educación y Municipal.



El Sr. Concejal Sergio Rivera revela que hay muchos concejales que critican a los funcionarios diciendo que hay muchos funcionarios en el municipio y en salud, y ahora son lo mismo concejales que los están defendiendo.

El Sr. Alcalde Enrique Olivares declara que es muy fácil hacerse el simpático cuando está el público y también los funcionarios, pero hay que ser objetivos. Y que hoy se debe hacer responsable con el presupuesto, por ende, él ha entregado una propuesta.

El Sr. Director de Salud indica que no se puede modificar otras cuentas ya que los gastos son fijos y el presupuesto son \$300.000.000=, por ello, tienen que ajustarse. El director comunal de salud señor Eduardo Poblete e informa sobre la propuesta número 4.

Además realiza aclaratoria, que desde el año pasado a los funcionarios se le entregó una asignación que se llama desempeño difícil que se entrega un 10% de acuerdo al sueldo e indica que a los funcionarios que trabajan en la dirección de salud no se les paga, por lo tanto, no se sacrificó a muchos funcionarios para que dejen de percibir este recurso, ya que es un recurso externo donde solamente se vio comprometido tres funcionarios: Claudio, Ana María y Omar, ellos ya dejaron de percibir esa recurso, por ello, la diferencia actual es por lo que ellos dejaron de percibir. Además el gasto mensual es \$9.290.000, sólo por esas asignaciones calculando un gasto anual de \$111 millones de pesos. Comparado el año anterior son un 22 millones de diferencia.

El Sr. Alcalde Enrique Olivares propone que puedan estudiar esta propuesta y posteriormente realizar una sesión extraordinaria para aprobar

El Sr. Concejal señor Pascual Arévalo indica que está de acuerdo con analizar esta propuesta.

El Señor Alex Gajardo indica que la fundamentación de estas asignaciones no es para el funcionario sino para el cargo.

El Sr. Alcalde Enrique Olivares solicita votación para darle la palabra a la funcionaria de salud

Don Sergio Rivera, aprobada.

Don Manuel Poblete, aprobada.

Don Ismael San Martín, indica que su voto es lo que diga el reglamento

Don Juan Jofré, aprobada

Dña. Silvia Espinoza, aprobada. Agrega que se están gastando muchos recursos en actividades.

Don Pascual Arévalos, aprobada.

### **Los Sres. Concejales aprueban entregar la palabra a la funcionaria Raquel Domínguez**

La funcionaria de salud señora Raquel Domínguez agradece la oportunidad de expresarse en representación de sus compañeros, exponiendo que lo que quieren los funcionarios es que el concejo se dé el tiempo para analizar caso a caso no de manera apurada. Señala que toda la vida se han dado estas asignaciones en forma discrecional, y hay gente que llega con asignaciones y luego no se supervisa el trabajo. Indica que a quienes él está castigando en una de estas propuestas era de la parte estructural de consultorio, agrega que no tienen cara para seguir motivando a los funcionarios sabiendo que ya no cuentan con dinero en asignaciones, explica que esto hay que arreglarlo, pero hay que arreglarlo conversando y negociando.

El Sr. Alcalde Enrique Olivares señala que no se está castigando, ya que han hecho creer a gente que se le está bajando el sueldo, siendo que esto no es un sueldo, el sueldo es el mismo, esta es una asignación, por ende no hay un castigo. Además,



indica que esto no se negocia sino que hay que adecuarse al presupuesto, por ende ésta es una propuesta.

La Sra. Raquel Domínguez comenta que ellos están de acuerdo con un porcentaje y luego ir nivelando hasta el tope que eran los 100 y los 150 mil pesos. Indica que lo que complicaba para el presupuesto familiar era que de la noche a la mañana se quitaran esta asignación, que la idea es que se den cuenta que tienen un equipo súper cohesionado, la idea es ir supervisando cosas como las horas extras. Agradece que se vaya conversar, nuevamente analizar y también agradece que hayan tenido la gentileza de conversar.

Don Alex Gajardo informa que ayer se conversó con los funcionarios y en esta se designó un 20% menos y se recortó un 5% a los médicos. Indica que hay 6 médicos, contando a la médico que se contrató ayer.

La Sra. Concejala Silvia Espinoza indica que son muy pocos médicos comparados con cantidad de funcionarios que hay.

El Sr. Concejala Pascual Arévalos señala que le parece bien que se hagan una próxima conversación y se definan los detalles, porque las relaciones humanas en un equipo de trabajo son fundamentales ya que, aunque se crea lo contrario, son los usuarios los que sufren cuando un equipo está descontento. Por ende está de acuerdo en que se haga una nueva propuesta consensuada.

El Sr. Alcalde Enrique Olivares indica que no está dispuesto a rebajar a los doctores, ya que si se les rebaja ellos se irían y no puede existir una comuna que no tenga médicos.

La funcionaria Sra. Marcela expone que se juntaron a conversar con el Sr. Alex Gajardo y le dijeron que estaban de acuerdo con los problemas presupuestarios que tiene municipio. Planteándole que a los médicos se debe bajar la asignación, a todos por igual, por qué se hace diferencia entre los funcionarios y los médicos. Ya que hay muchos funcionarios que tienen programas a cargo, estando expuestos a sumarios administrativos, a fiscalizaciones constantes, de vacunas, epidemiología, prótesis, ¿qué me hace diferente con la responsabilidad que tiene uno, comparado con un médico? que sólo está contratado para atender y no son quienes se llevan toda la carga atrás, como reclamos, investigaciones sumarias, la idea es llegar a un acuerdo.

El Sr. Alcalde Enrique Olivares explica que hay que transparentar todo indicando que hubo asignaciones de \$700.000 y los concejales dijeron que como era posible eso en años anteriores, agrega qué le hace diferente a un médico, indicando que nada, pero destaca que la escasez está en los médicos y en los químicos.

La funcionaria Sra. Marcela indica que no quieren hacer polémica de esto, si no quiere exponer su trabajo, ya que siempre se ha respondido a la dirección y a todos los presentes en el cumplimiento de las metas, no teniendo ningún reclamo por dejar sin atención a un paciente, por trato del usuario, entonces no puede ser que se castigue de esa forma, por lo que pide que la rebaja sea para todos igual.

El Sr. Alcalde Enrique Olivares reitera que éste no es un castigo, ya que la asignación va sobre el sueldo, manifiesta que ellos han sido beneficiados por todos estos años, porque ha habido cómo hacerlo, indica que los funcionarios municipales no se les otorga asignaciones adicionales e indica que hay sueldos de profesionales que son mucho más bajos que los de salud.

El Sr. Concejala Ismael San Martín expresa que el director comunal de salud debe informar al departamento salud lo que señala el artículo 45, para que el funcionario lo lea también, se puede adjuntar el dictamen.

El Sr. Alcalde Enrique Olivares manifiesta que los altos funcionarios debe saber lo que significa el artículo 45. Agrega que no se perdió el juicio como dice en la carta y que no





está de acuerdo con lo que indica acerca de que no los representa el director y espera que no anden por abajo pidiendo que vuelva el antiguo director.

La funcionaria Raquel Domínguez indica que lo único que abogan es el trato, ya que se consideran todos iguales y consideran que hay funcionarios de una categoría, de segunda categoría y tercera categoría, que lamentablemente pensaba que estaba trabajando en un equipo cohesionado, con el apoyo de su dirección, pero parece que cada uno vela por sus intereses y ellos que son la columna vertebral los dejan abajo.

El Sr. Alcalde Enrique Olivares revela que él nunca le pidió el cargo al Don Claudio, él lo ofreció dos veces. Y hoy en día se ha comentado que hay un movimiento para ver si vuelve Don Claudio y agrega que no volverá a colocar a Don Claudio. Agregando que la carta indica que la dirección actual no representa sus intereses.

La funcionaria Sra. Carolina Pérez, indica lleva 7 años en el consultorio, ha pasado por varios directores y a todos los directores los ha respetado, pero en el momento que se presentó esta cuarta propuesta y antes de haberla presentado debió haber conversado con los funcionarios afectados para llegar a un acuerdo, antes de tener esta propuesta, lo que le dolió mucho de parte de su director. Agrega que ellos no quieren que don Claudio vuelva, ni tampoco él tiene ganas de volver, agrega que al director lo respetan y que seguirán trabajando con él y cuando él solicite algo lo van a hacer igual, ya que ellos son profesionales comprometidos. Ella quiere que los funcionarios trabajen bien; que esta propuesta que fue presentada el jueves a la 8 de la mañana y como cada año esperaban que estas asignaciones fueran disminuidas, pero no esperaban que fueran eliminadas por completo y eso les dolió... que duele la propuesta, que duele el bolsillo familiar. El día viernes a las 6 de la tarde se le envía una cuarta propuesta a lo que ellos solicitaron la cuarta propuesta para ver de qué se trataba y el día lunes se le empezó a llamar para decir cuál era la cuarta propuesta.

El Sr. Alex Gajardo pide respeto, explicando que él tuvo la reunión con los funcionarios, y la verdad es que no sintió respeto hacia su persona cuestionándole su cargo de subdirector, diciendo que él no tenía que hacerlo porque para eso existe el coordinador administrativo, también escuchó tras la propuesta número cuatro, que yo no iba a hacer el trabajo, que buscara a otras personas y eso lo considera inaceptable.

Don Alex Gajardo indica que Sra Carolina Pérez está contratada como enfermera, cumple funciones como enfermera y tiene que responder por su trabajo. Que están conscientes que deben trabajar por la carrera funcionaria e ir disminuyendo la asignaciones y hacerla equitativa., mejorando la carrera funcionaria ya que eso ayudará a todos los funcionarios de salud.

El Sr. Alcalde Enrique Olivares manifiesta que está de acuerdo con los planteamientos generales, que el próximo año una vez ya tenga los presupuestos pueda mejorar a cada uno de los funcionarios especialmente a los que menos ganan, de tal manera que la gente trabaje conforme y la comunidad pueda entregar una buena atención. Agrega que se dejará el punto pendiente y se pasará el punto siguiente

#### **Quinto Punto de la Tabla:**

#### **INFORME FUNCIONAMIENTO ÓPTICA POPULAR AÑO 2018**

El Sr, Alcalde invita a la funcionaria Sra. Varinia González quien expondrá sobre el funcionamiento de la óptica popular año 2018.

La Sra. Varinia González comienza su exposición ante el concejo municipal explicando todas las prestaciones que se realizaron durante el año 2018. Las cuales fueron 579 atenciones para gente de la comuna, y explica que dentro de estos fueron beneficiados niños, adultos, adultos mayores, todos aquellos que cumplen con los requisitos necesarios para optar a este beneficio, agrega que durante el año varias personas, sobre todo gente de la tercera edad se quejaron por la lejanía en donde se realizaban





los operativos, fue por ello que durante el año 2018 se llevó la óptica popular a diferentes sectores. Uno de los sectores fue el de Palquibudi el cual fue bastante exitoso, incluso el mismo SR. Alcalde fue testigo del operativo de la óptica popular en terreno. En este operativo se llevó stock de lentes, se realizaron evaluaciones oftalmológicas, los usuarios del sector de Palquibudi quedaron muy contentos y conformes con el servicio, por supuesto se está trabajando para realizar este tipo de operativos durante este 2019, la idea es seguir con el mismo sistema de acercarse a los lugares que requieren los servicios y que tienen mayor dificultad por el tema de traslado y cercanía.

Atenciones de Tecnólogo médico y Oftalmólogo:	539 atenciones médicas en el año.
Lentes confeccionados (valor \$20.000)	345 unidades
Lentes confeccionados (valor \$10.000)	145 unidades
Total de lentes:	490 unidades

Cabe señalar que de este total un 10% de los lentes confeccionados corresponde a recetas particulares las cuales fueron enviadas por óptica popular a confeccionar; que para el año 2019 resta un saldo de 320 unidades de anteojos disponibles para nuestros usuarios.

#### **Sexto Punto de la Tabla:**

#### **INFORME ACTIVIDAD DEPORTIVA VUELTA CICLÍSTICA**

El Sr. Alcalde Enrique Olivares ofrece la palabra a Don Marco Maldonado.

El Sr. Marco Maldonado dice que hay algunos que conocen sobre esta carrera, ya que el año pasado se hizo la primera versión, expresa que es una carrera en Ruta donde se utiliza la ruta j-60, por ello se solicita la cooperación al club de ciclismo Curicó, quienes apoyaron encantados esta carrera que va a ser en total beneficio de la familia de Julián. Agrega que la asociación solicitó trabajar con todas las categorías. El año pasado se recibió el patrocinio de la Municipalidad de Rauco y salió súper bien, En esta ocasión hay mucho más premios y más auspiciadores que el año pasado e indica que este año van a llegar muchos más corredores que el año pasado desde distintos puntos del país. Afirma que la idea de esto es que dure año tras año sea una fiesta de los rauquinos.

Informa que planteó fecha para la semana rauquina, pero no tuvo respuesta, ante eso la asociación dio la fecha 20 de enero. Informa que la premiación comenzará alrededor de las 13:30 horas.

El Sr. Alcalde Enrique Olivares agrega que el año pasado estuvo presente y este año indica que hará todo lo posible por estar y que quiso invitar para que tuviera conocimiento los Sres. Concejales y para que esto se difunda ya que es un beneficio para un vecino de Rauco.

La Sra. Claudia Medina indica que Julián Astorga tiene 9 años tiene aplasia una enfermedad muy similar a la leucemia y en Chile son muy pocos los niños con esta enfermedad, dice que ha estado internado en el hospital muchas veces y las actividades en beneficio de son muy importantes, es muy cara el injerto vale entre 40 a 70 millones, la enfermedad no genera glóbulos blancos, rojos ni plaquetas, expresa que la aplasia no está cubierta por el GES, ni por ningún código, indica que el 31 de enero tendrán respuesta para un trasplante de médula.

La Sra. Concejala Silvia Espinosa felicita por la labor que están realizando.

La Sra. Claudia Medina dice que no se quedará tranquila hasta que el código ingresé a Fonasa, afirma que ella dirige una agrupación de oncología, y qué hace unos días tuvo una reunión con el director nacional de fonasa, también con el Ministro de Salud y está



esperando que el código ingrese a Fonasa ya que si es así, las Isapres tienen que considerarlo.

Agrega aquí como mamás no tienen licencia sobre la ley sana porque sus niños no tienen donante y no se ingresa dentro de esa ley, dice que en Fonasa está considerado el trasplante no el injerto. Dice que mensualmente gastan en medicamentos alrededor de \$700.000 más todos los viajes y exámenes.

La Sra. Concejala Silvia Espinosa indica que ella está apoyando a la fundación del Parkinson.

El Sr. Alcalde Enrique Olivares agradece a Don Marco Maldonado por exponer en esta sesión de consejo

El Sr. Concejala Pascual Arévalo agradece el apoyo que se está entregando y reconoce el trabajo que se está realizando a ñeque, indica que ha estado apoyando a diferentes iniciativas a beneficio y espera a nombre de todos que la gestión sea exitosa, sugiere que sería bueno que los Alcaldes a través de la Asociación Chilena de Municipalidades solicitarán este tipo de códigos para apoyar a estas familias.

El Sr. Concejala Juan Jofré está dispuesto a colaborar con la Iniciativa de Julián y todo lo que son nuestros niños.

La Sra. Claudia Medina solicita apoyo de diputados en la gestión con los ministros.

El Sr. Alcalde Enrique Olivares indica que ya comenzó gestiones con el diputado Alexis Sepúlveda.

El Sr. Concejala Pascual Arévalo pide gestión para que se pueda entrevistar la Sra. Claudia Medina con el director de la asociación chilena de municipalidades, ya que considera que éste tiene mucho más peso que un parlamentario

La Sra. Claudia Medina indica que está a la espera que aparezcan estos códigos el año 2019 y comenta que le ofrecieron ser rostro de esta enfermedad en Chile, destaca que la presión está en juntar la plata y encontrar el donante

**Séptimo punto de la Tabla:  
CORRESPONDENCIA**

*No hay*

**Octavo punto de la Tabla:  
VARIOS**

El Sr. Concejala Pascual Arévalo manifiesta que los vecinos del callejón Carlos Pino solicitan al municipio construir un paradero para poder estar cubiertos en el invierno.

El Sr. Concejala Ismael San Martín, respecto al mismo tema que postula el concejal Arévalo, indica que los dueños de un terreno en las cercanías del callejón Carlos Pino, la familia Farías está dispuesto a ceder un pedazo de terreno para ubicar un paradero ahí. El único problema es que aún no tienen regularizado el tema de su terreno. Consulta si el municipio puede ayudar y orientar a la familia Farías a regularizar ese tema para poder ceder este terreno.

El Sr. Concejala Manuel Poblete consulta sobre la situación de los jóvenes que estudiaron en el Liceo Polivalente y que por responsabilidad de la orientadora del Liceo no pudieron postular a becas., la cual manifiesta como una falta grave.

Nuevamente interviene el Sr. Concejala Ismael San Martín para postular la necesidad de que el departamento de obras pudiese ir a revisar un paso ilegal que realizaron los



vecinos de la calle 3 de la población Don Sebastián, que fue manifestada en el concejo anterior.

El Sr. Alcalde indica que hará las gestiones respecto a los temas tratados.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las siendo las 12:46 hrs.

**ACUERDOS:**

- 1- Se aprueba Acta sin observaciones
- 2- Se aprueba tomar el tema de Aprobación Asignación Art. 45., Ley 19.378 en una próxima reunión

**PASCUAL AREVALO MARTINEZ  
CONCEJAL**

**NELSON GUTIÉRREZ MARCHANT  
CONCEJAL**

**SERGIO RIVERA SAAVEDRA  
CONCEJAL**

**SERGIO GUZMÁN MUÑOZ  
CONCEJAL**

**ISMAEL SAN MARTIN  
CONCEJAL**

**PABLO CHÁVEZ VALDERRAMA  
CONCEJAL**

**MIRIAM SILVA REYES  
SECRETARIA MUNICIPAL (s)  
MINISTRO DE FE**

**ENRIQUE OLIVARES FARIAS  
PRESIDENTE**